

El Ministerio de Economía abre un expediente para investigar el fraude de la lotería de Navidad

El Ministerio de Economía y Hacienda se ha puesto en contacto con la Confederación de Consumidores y Usuarios para notificar su decisión de abrir un expediente como consecuencia de la denuncia que presentó CECU el pasado diciembre sobre un caso de fraude en relación con la lotería de Navidad.

CECU denunció por primera vez este caso en el año 2005 y, desafortunadamente, a finales de 2009 se volvió a comprobar la existencia de este caso recurrente de fraude en la compra de participaciones para sorteos de la lotería española.

El fraude consiste en la publicación de anuncios insertados en las publicaciones y revistas de aerolíneas extranjeras animando a comprar números para el sorteo de Navidad (también se han observado para otros sorteos extraordinarios de la Lotería Nacional) a través de una empresa llamada *European Lottery Guild*. Esos anuncios ofrecen participaciones de entre 40 y 800 euros (pagados mediante transferencia por tarjeta de crédito o cheque) y buscan confundir, principalmente, a ciudadanos extranjeros que pueden tener un escaso conocimiento de la fórmula legal de sorteos en España.

CECU entiende que esta publicidad busca la obtención engañosa de datos de carácter personal, sobre todo datos bancarios, para utilizarlos posteriormente de forma fraudulenta.

Área de Comunicación
CECU

